

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 24 Enero 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

LA SERVIDUMBRE

Los pueblos aman, á no dudarlo, la servidumbre. ¡Qué de luchas no se ha sostenido por conseguir la libertad del pensamiento! Se miraba con horror la previa censura, sobre todo la de la Iglesia; y hoy, escritores que blasonan de liberales, someten á tan odiosa censura sus libros, bien para hacerlos más aceptables, bien para que no se los pongan en entredicho.

¡Qué de años no hemos combatido la existencia legal de los editores responsables! Hacer responsable á un tercero de las ideas que publicábamos, nos parecía la inmundicia de las inmundicias. Hoy muchos periódicos de oposición tienen su editor responsable; un editor que dé la cara por el periódico, lo mismo en los lances de honor que en los procesos.

Se abogó años y años por abolir el servicio forzoso. Contra las quintas se empleó, no sólo las palabras, sino también las armas. El ejercicio militar, se decía, debe ser una profesión lo mismo para el soldado que para el oficial y el jefe. Interín esto no suceda, se añadía, no hay en rigor ejército, no hay sino pueblo armado. Entre los republicanos no faltaba quien sostenía que ni en tiempo de guerra se podía imponer el servicio forzoso.

Hoy se pasa por el servicio forzoso, y se sufre las quintas, y se consiente la redención á metálico, y se sobreleva que todos los años se arranque del seno de las familias millares de hombres maltratados por la suerte, que no dispongan de mil y quinientas pesetas. Hoy se está nada menos que doce años en el ejército: primeramente en las cajas de recluta, después en el servicio activo, luego en la primera reserva, más tarde como reclutas en depósito, por fin en la segunda reserva. Hoy se ha aguantado que jóvenes de la primera reserva, después de haber pasado tres años en el servicio activo y haber contraído matrimonio, hayan debido tomar de nuevo las armas con destino á la guerra de Cuba.

Cuando tales cosas ocurren, bien puede exclamarse con uno de los emperadores de Roma: *¡Oh homines ad servitutem natos!*

Los civilizadores

Se está hoy haciendo con Africa lo que hace cuatrocientos años se hizo con América. Las naciones de Europa la invaden y la ocupan, partiendo como entonces del principio de que hace suya la tierra el que la descubre. Importa poco que ya otros hombres la pueblen; son bárbaros, cuando no salvajes, y hay que civilizarlos.

¡Hipocresía como esta! Se los pone bajo el yugo del vencedor, y ¡ay del que intente sacudirlo! Se le considera rebelde, y se le hace pagar con la muerte el atrevimiento. En explotar á los vencidos se piensa principalmente; y, ya se les arrebatara las principales fuentes de riqueza, ya se los empobrece con medidas fiscales á cual más injustas, ya se los condena á trabajos que por lo duros y desasados los llevan por millares al sepulcro.

Santo Domingo fué la primera isla americana en que hicimos asiento. Vivían felices los que la habitaban cuando allá fuimos. En medio de una naturaleza rica y exuberante satisfacían con poco trabajo las necesidades de la vi-

da. Tenían por jefes caciques nada codiciosos, ni nada tiranos, y pasaban lo más del día, ya en reposo, ya danzando, ya cantando en corro á la sombra de frescas arboledas la historia de sus héroes.

Nosotros empezamos por enfurecerlos á fuerza de ultrajes; y ya que conseguimos dominarlos, los redujimos á cortísimo número, principalmente por haberles impuesto la labor de las minas, contraria á sus hábitos y sus fuerzas. Bajo el pretexto de civilizarlos, los repartimos entre los encomendados, que, salvo pocas excepciones, los trataban como se trató á los esclavos de la antigua Roma.

Se civiliza ahora, y se civilizó entonces, destruyendo á los indígenas y favoreciendo á los colonos, buscando en los dogmas y ritos religiosos un medio de dominación y no un medio de enseñanza, extinguiendo instituciones, si aun bárbaras, susceptibles de progreso. ¡Qué hicimos nosotros de la civilización del Perú y de Méjico? La derogamos, y de pueblos dóciles hicimos pueblos díscolos; de pueblos morigerados, pueblos corrompidos; de pueblos que conocían las artes de la vida, pueblos ignorantes; de pueblos que, como los del Perú, habían encontrado el secreto de evitar el hambre, pueblos hambrientos y míseros como los de Europa.

¿Ni qué pueden llevar hoy las naciones cultas á las naciones bárbaras? Sólo el infierno en que aquí vivimos: la guerra social, el odio de clase á clase; para los unos la humillante pobreza, para los otros la corruptora opulencia; abajo las privaciones, arriba el despilfarro; en todas partes una libertad mentida, que no tiene ni puede tener la igualdad por base. Es hasta un crimen llevar á las naciones bárbaras una civilización en que unos pocos hombres viven y gozan sobre el trabajo de masas reducidas á la extrema penuria.

Antes que pensemos en civilizar á otras gentes, civilizémosnos nosotros restableciendo la justicia. Sólo entonces podremos disipar los temores de literatos como Swift, que no se atrevía á dar á conocer á sus compatriotas los ingleses el descubrimiento de sus imaginarias islas por miedo á que en vez de civilizarlas fueran á destruirlas.

Crónica Local

Agradecimiento

La situación escepcional de nuestro estimado colega el *Heraldo de Baleares* hace que demos todo el valor que se merece al suelto que dedica á nuestro Director.

Con el corazón agradecemos esta muestra de compañerismo, y honramos gustosos nuestras páginas copiando el artículo que nuestro compañero publica.

No por iniciar una discusión, jamás como ahora fuera de lugar, sino para convencer al amigo de que al defender á nuestro Director no defiende una causa injusta, nos permitimos hacerle las siguientes observaciones:

En 30 Junio 1894 se estatuyó que los Archiveros declarados de importancia en virtud de R. O. sólo pueden ser *servidos* por individuos del Cuerpo General de Archiveros, respetando em-

pero los derechos de los funcionarios que lo tuvieren á su cargo.

En 10 Enero 1896 se han declarado de R. O. *importantes* á efectos de lo anteriormente legislado los Archiveros de los Ayuntamientos de las Capitales de Provincia.

En 14 de Enero, al dar posesión del cargo de Oficial Archivero al Sr. Aparicio, este señor ni pertenecía al Cuerpo General de Archiveros, ni tenía á su cargo el Archivo de que en aquel acto se posesionaba.

Luego no puede *servirlo*. Si el Sr. Aparicio hubiese tenido á su cargo el Archivo dos años antes del 10 de Enero actual, entonces procedería examinar si se presentó dentro del plazo.

Pero como el Sr. Aparicio no reúne ninguna de las circunstancias que la ley exige para servir Archiveros declarados importantes de R. O., y el de Palma está en este caso: al presentarse á tomar posesión del cargo aquel señor se halló incapacitado, como un gobernador que no tuviera todos los requisitos indispensables para serlo: como un señor que sin ser concejal obtuviera el Real nombramiento de alcalde: como el que sin ser sacerdote fuera nombrado obispo.

Ni el nombramiento autorizado por el Consejo de Ministros, ni el nombramiento firmado por la Reina, ni la bula pontificia, bastaría para que se diera posesión al agraciado. Cuando menos la simple indicación de la Junta Clasificadora de Sargentos!

Hecha esta ligerísima observación, prescindiendo de las apreciaciones del colega acerca de la actitud de la mayoría del Ayuntamiento, que respetamos, y olvidando que precisamente los conservadores sostuvieron hace poco la conveniencia de suprimir la plaza que hoy el *Heraldo* desea que no se suprima, sin que haya habido más cambio que el de personas, copiemos el artículo escrito por nuestro compañero, y que tantos títulos tiene á nuestro agradecimiento:

BENITO PONS

Por encima de todas las pasiones pone el *Heraldo* siempre la verdad y compañerismo.

Acatamos las leyes escritas y no las discutimos. No hemos pues de sumarnos en esas estériles lamentaciones contra la ley de sargentos que no debe ser juzgada su procedencia como una calamidad, puesto que los sargentos han dado á las dependencias del Estado un contingente brillantísimo de empleados probos é inteligentes.

Tampoco nos parece serio que una corporación cree una dependencia para suprimirla al poco tiempo sin más razón que la cesantía del que la desempeña, cesantía que se basa en el ministerio de la ley.

En lo que si estamos conformes es en los justos justísimos elogios que la prensa dedica á Benito Pons, persona de vastos conocimientos de ilustración y gusto poco común para el difícil cargo de *hacer archivo* municipal, puesto que nada existía al hacerse cargo el distinguido periodista que oliera á Archivero en la casa de la villa.

Lamenta el *Heraldo* que la fecunda tarea del Sr. Pons haya venido á ser interrumpida, pero no comprende la ligereza de la corporación municipal al suprimir un cargo que consideraba ha poco tiempo de necesidad indiscutible.

Polaquismo... pero no tanto.

Pasado mañana domingo, á las seis de la tarde, en el local que ocupa la

Real Academia de Medicina y Cirujía, se celebrará la sesión pública de las del presente año, y leerá el discurso de reglamento el señor socio numerario Don Eugenio Losada.

Agradecemos la invitación que nos ha dirigido su presidente Don Antonio Frontera para asistir á dicho acto.

Dice *El Diario de Palma* en su número de ayer:

«Mañana han de salir para Barcelona comisiones de diversos centros de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar y despedir al general Weyler recién nombrado para ejercer el mando superior de la isla de Cuba. Siendo mallorquín el referido general se ha creído que debía hacerse esta demostración de parte de sus paisanos, toda vez que ha merecido del gobierno de S. M. que le confiere un cargo de tanta importancia y tan difícil en las presentes circunstancias.»

Se halla vacante el cargo de Secretario del ayuntamiento de la villa de Sóller, dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes que reúnan las condiciones prevenidas en la ley, pueden presentar sus instancias á dicho ayuntamiento en el plazo de quince días, transcurridos los cuales no será admitida ninguna.

El Sargento del Batallón Provisional de Cuba, Bernardo Garau Sobrats, que murió gloriosamente en el ingenio Averhoff, en el combate habido con los rebeldes, es hijo del Conserje del Centro Militar.

El desconsolado padre recibe con este motivo las mayores pruebas de afecto por parte del elemento militar de esta ciudad y de los numerosos amigos particulares ante la desgracia que le abruma.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria» de la gestión económica del Ayuntamiento de Palma durante el año de 1894 95, terminado en 31 de Diciembre 1895, y Balance de situación en 1.º de Enero de 1896, y otro de la «Cuenta del Presupuesto municipal del año 1894 95.»

Agradecemos la atención.

Copiamos de *La Almudaina* en su edición de ayer tarde:

«Sobre la una y media de la tarde de ayer hallándose el laud «San Sebastián» propiedad de Guillermo Ferragut (a) *Navó* frente al cabo *Regana*, á unas tres millas de tierra sufrió una dura racha de viento que le hizo zozobrar.

Tripulaban el laud dos hijos del propietario, un joven de unos veinte años y un muchacho.

Tres horas angustiosas y terribles pasaron los naufragos dentro del mar, llamando infructuosamente á cuantas embarcaciones tenían á la vista; hasta que por fin consiguieron ser oídos y auxiliados por algunas de aquéllas, pudiendo ser salvados todos de una muerte cierta porque la noche se adelantaba.

Sentimos ignorar el nombre de los salvadores.»

Leemos en varios colegas que ha sido robado el cinturón de plata del Cristo de la Sangre.

En el Gobierno de provincia se recibió ayer el título de licenciado en farmacia, expedido por la Universidad

literaria de Barcelona, á favor de don Juan Bautista Vert Arbona.

Por la Alcaldía han sido castigadas con una multa de cinco pesetas cada una, dos mujeres por promover un escándalo en la calle de la Cordelería.

La suscripción abierta en la Secretaría de este Obispado para socorro de las familias de las víctimas ocurridas en la catástrofe del polvorín del Rey D. Jaime, ascendía el martes último á la suma de 15.348'55 pesetas.

El Fomento Agrícola de Mallorca convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Manacor el haber detenido y puesto á disposición de la autoridad competente á un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de coles verificada en una casa de campo de aquél término municipal.

—Por la del puesto de Alcudia fué detenido un sujeto vecino de Pollensa presunto autor de la sustracción de 29'90 céntimos, llevada á cabo en una casa de la nombrada ciudad.

Dicho sujeto en unión de un révolver que le fué ocupado ha sido puesto á disposición del Juez competente.

EFEMERIDE

DÍA 24 ENERO DE 1897

Primer alzamiento en favor de la Democracia por parte de la valiente Milicia Nacional de Barcelona.

Teatro Principal

Función para esta noche—4.ª de abono.

LA PRIMERA POSTURA
EL BIGOTE RUBIO
ZARAGUETA

A las 7 y media.

Entrada general 1'00—Id. Paraiso, 0'75
El sábado tendrá lugar el estreno del magnífico drama en 4 actos y en prosa original del insigne dramaturgo D. José Echegaray,

MANCHA QUE LIMPIA

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 23, 7'45 n.

Ha fallecido el Sr. Camacho. En la recepción verificada hoy en Palacio el Rey vestía de cadete de infantería.

Siguen los rumores sobre disolución de Cortes.
Bolsu: 64-20.

Madrid 23, 19 n.

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que Máximo Gomez, acosado por cuatro columnas, se dirige á Matanzas, receloso de que le corten el paso.

Tres columnas acosan á Antonio Maceo, que se halla apurado en Pinar del Río.

Se ha sobreesido el proceso instruído á causa de las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana contra el señor Bosch.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno general de Cuba el marqués de Palmerola.

Madrid 24, 2'10 m.

Oficial.—El coronel Moncada y el comandante Vergara batieron á los rebeldes en Herradura, haciéndoles 3 muertos.

El general Obregón tiroteó á los rebeldes, cogiéndoles caballerías y la impedimenta.

La columna Burgos batió al enemigo en Rodrigo.

En Mauzanillo se han presentado los cabeillas Vega y Varona.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la isla debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

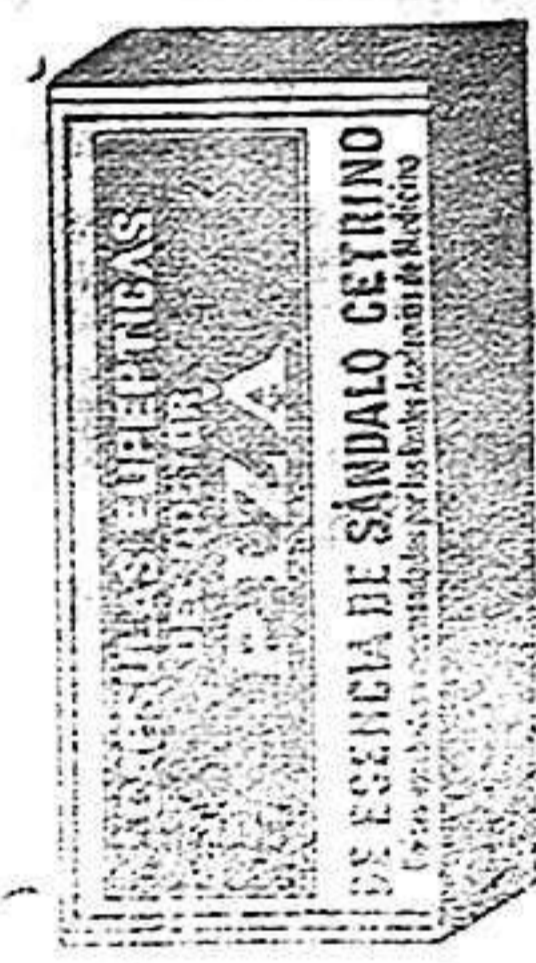
Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

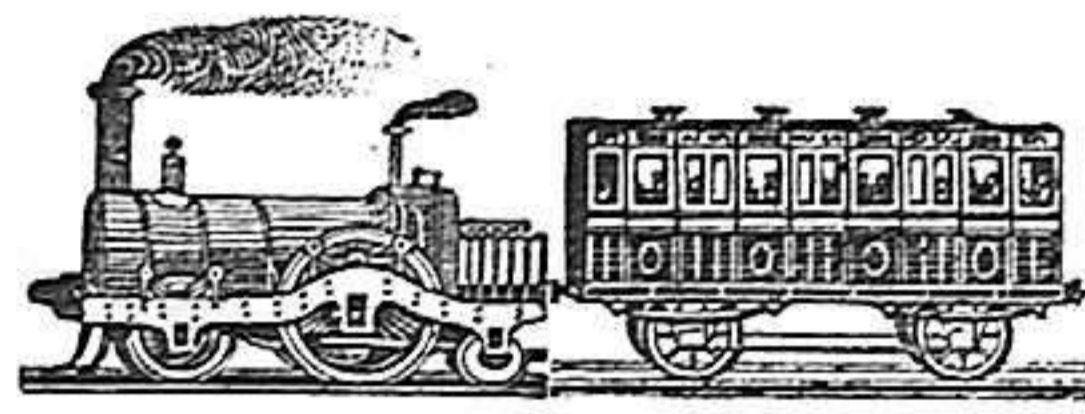
Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



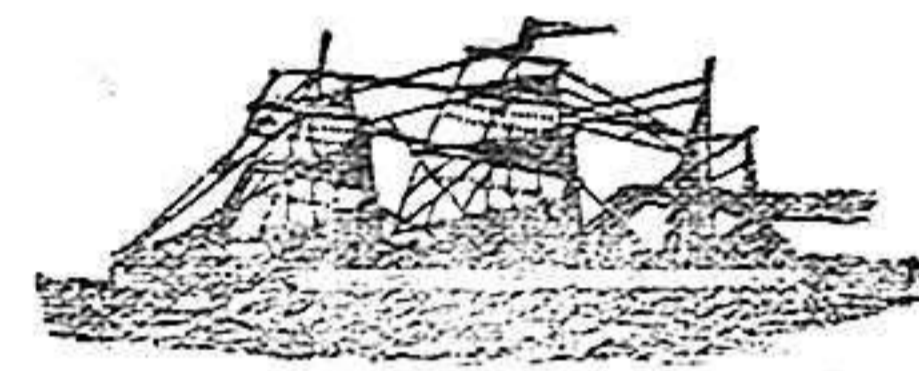
Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8¹² mañana, 2¹⁵ y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11⁴⁵ (mixto), mañana y 5³⁰ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6²⁷ mañana, 12¹⁵ (mixto) y 5⁴⁵ tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales	
Crédito Balear	65'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas.	115'00
Salinas de Ibiza	140'00
La General Mallorquina	0'00
Bonos municipales	33'50
La Isleña Marítima	47'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00

Valores públicos

Madrid.	
4 por 100 interior perpétuo	64'30
4 por 100 exterior perpétuo	73'45
4 por 100 amortizable	77'65
Cubas	91'35
Cubas nuevas.	80'50
Banco de España	372'00
Tabacos.	191'00
Francos.	00'00
Libras	22'75

Barcelona.	
4 por 100 interior	65'32
4 por 100 exterior	73'42
4 por 100 amortizable	0'00
Cubas 86	95'50
Coloniales	0'00
Nortes	24'30
Francia	21'00
Madrid	0'00
París.	59'62
Renta francesa	0'00
Londres.	0'00

ALCALDIA DE PALMA
Los mozos Antonio Quetglas Muntaner, Juan Torrandell Rotger y Antonio Cabanellas Gomila, se servirán

presentarse en el negociado de quinta de este Ayuntamiento para enterarse de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Palma 16 de Enero de 1896.—Alcalde, Jaime Salom y Vich.

VENTA

De diez y seis cuarteradas de terreno plantado de almendral y frutales con derecho de agua semanal y «trast» para casas de 300 metros superficie delante la iglesia nueva de San José en el término de Palma, lindante con la carretera vieja de Buñol tanto se vende en grupo como á lotes y el pago de su valor, lo mismo á plazos como al contado.

Darán razón en el predio «La Caña», lindante con dicho terreno.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSA

POR EL
R. P. Paulino Alvarez
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

Ntra. Sra. de la Paz.

Santo de mañana

La Conversión de san Pablo apostol.

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jerónimo se celebrarán á Santa Paula.

Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en Canarias, Cárdenas, Santiago de Cuba y Veracruz, saldrá de este puerto el día 23 de Enero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

Nota. El vapor «Miguel M. Pinillos» salió en lugar de éste, el día 1.º del corriente.—La carga solo se recibirá los días 21 y 22.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Gran Oraculo
DEL SIGLO XXIX
Venga á nuestra farmacia
Fuego el más trácico y descubido con el que entretener las largas veladas de invierno.
Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.
Poma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas plomadas.
Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 por de descuento.